

Ayuntamientos metropolitanos y SIAPA beneficiarán a grupos vulnerables

*** Se comprometen ante la CEDHJ a dar atención preferente a ancianos, jubilados, embarazadas y discapacitados**

Los ayuntamientos de Zapopan, Tonalá y Tlaquepaque, así como el Sistema Intermunicipal de Agua Potable y Alcantarillado (SIAPA) y la Secretaría de Finanzas se comprometieron ante la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Jalisco (CEDHJ) a mantener atención preferente, con calidad y calidez hacia los adultos mayores de 60 años, y demás grupos vulnerables (pensionados, jubilados, embarazadas, discapacitados, etcétera), durante el trámite de pago del impuesto predial que se realiza a principios del próximo año, así como el anticipado por el servicio de agua potable y alcantarillado.

Esto, en respuesta a la medida precautoria solicitada por el primer visitador general de este organismo, Mauro Gallardo Pérez, a los titulares de las finanzas de los ayuntamientos metropolitanos y del estado, así como del SIAPA, para evitar que se consumen actos violatorios de derechos humanos de los adultos mayores y otros grupos vulnerables.

La Comisión solicitó que se destinen una o varias ventanillas para el uso exclusivo de estos grupos de la población y se apliquen los descuentos contemplados en la Ley de Ingresos, con el fin de cultivar el respeto y reconocimiento hacia la figura del anciano y no alentar su marginación, discriminación, abandono y maltrato.